

0 S-R-I.

A7588/19

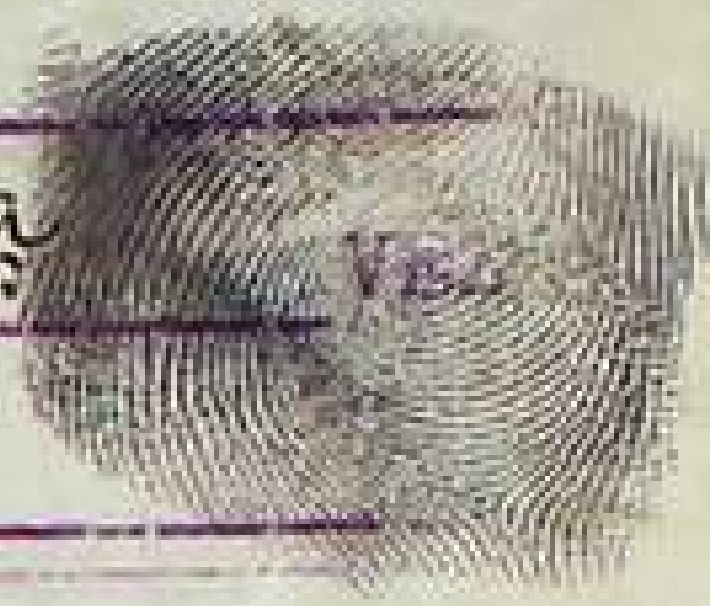
~~9~~ 9

PRISION PROVINCIAL DE

P A M P L O N A

EXPEDIENTE PROCESAL DE Julio Ben Juan

NATURAL DE Canals PROVINCIA DE Valencia
 VECINO DE " PROVINCIA DE "
 HIJO DE Anastasio Y DE Josefa
 EDAD 26 PROFESION Chofer
 INSTRUCCION Fiebre RELIGION C^o
 ESTADO Soltero HIJOS N^o DE ELLOS
 ANTECEDENTES INGRESA POR 1^a V^o
 DOMICILIO Jermin Galan, 98



REGISTRO		F E C H A S				
Fol ^o	LI ^o	SUMARIO	JUZGADO	DELITO	DETENCION	LIBERTAD
61-4			Militar	<u>no 1</u>	13-1-39	4-8-39 cond: Caspe
49-5 ^o			Transito		4-8-39	9-8-39



13 Enero 939 Ingresas procedente de la Prision Provincial de Pamplona, entregado por Fuerza de la Guardia Civil en concepto de detenido a disposicion del Juzgado Militar N^o 1 con oficio del Director de la misma que se une y participa. Se une al expediente de AMANCIO CEREZO COLLADO.

v V^oB^o
 EL DIRECTOR

EL SUBDIRECTOR.

23 Mayo 1939. Conducido ante Comandante de Guerra en
virtud de orden del General de la 5.^a
Región que se une al expediente de José
Madruga Cortés, remitiendo el
mismo día.



VºBº

El Subdirector

El Director

Juan Cortés

[Signature]

7 Junio 1939. Se recibe y unido al expediente del Juzgado
Militar n.º 20 decretando la liber-
tad Judicial de este recluso, el
cual queda a disposición de la Ins-
pección de Campos de Concentración.

Se participa



VºBº

El Subdirector

El Director

[Signature]

10 Julio 1939 se remite al General de la 5.^a Región
copias del Boletín y partes de la Ins-
pección de Campos de Prisioneros interesando
particularmente de este recluso



VºBº

El Director

[Signature]

El Subdirector

[Signature]

4 agosto 1939 Conducido a Caspe en virtud de orden del Gobernador
Civil que se une y participa.

VºBº

EL DIRECTOR

[Signature]

EL SUBDIRECTOR.

GOBIERNO DE ARAGON

4 Agosto 939 Reingresa en concepto de transito a ruego de la Cua. Civil
que se une



V^o B^o

EL DIRECTOR

[Handwritten signature]



EL SUBDIRECTOR

[Handwritten signature]

9 Agosto 1939.- Conducido a su destino.



N^o 13:
El Director

[Handwritten signature]

El Subdirector

[Handwritten signature]

11 Septiembre 1939. Se recibe, en el oficio de la Inspección
de Campos de Concentración de Prisioneros
de Guerra interesando la situación
de este recluso. Le pertenecía



7030
El Director
[Signature]

El Subdirector
[Signature]

Prisión Provincial de Pamplona

Hoja de conducción de Julio Bru Juan
de 25 años, natural de Canals (Valencia)
de oficio chófer de estado soltero hijos, hijo de
Anestasio y de Josefa instrucción tiene
que en el día de hoy sale conducido para la Provincial de
Zaragoza por orden de Gobierno Militar de
Navarra y a disposición de Juez Militar Don Eugenio Fabio Ascáriz
yendo socorrido hasta su destino sin antecedentes penales

SEÑAS FÍSICAS

Coloración	Iris	Cabeza	Largo
	Cabello		Ancho
	Piel	Dedo m.	
Talla	1650 mm.	Pie	
		Codo	



Señas generales

Cara _____, frente _____
Barba _____, oreja _____
Nariz _____, boca _____
Rasgos característicos _____

Fórmula dactiloscópica

Motivo de la conducción a disposición
del Juez Militar Don Eugenio Fabio
Ascáriz, de Zaragoza

Señas particulares y cicatrices

Delito prisionero de guerra

Pena _____

Fecha de su cumplimiento _____

Traje que viste

OBSERVACIONES

Pamplona 13 de enero de 19 39

V.º B.º
El Director, acctal.

III Año Triunfal.
El Subdirector, acctal.

José San Nicolás





JUZGADO MILITAR Nº 20

INDEPENDENCIA, 10
Zaragoza

Habiendo recaído en la causa nº 1210-38 sentencia firme de uno de Junio de 1939, por la que se absuelve a JULIO BRU JUAN de 26 años de edad, natural y vecino de Canals, (Valencia), y se dispone su ingreso en un batallón de Trabajadores, he acordado decretar la libertad Judicial del mismo, debiendo quedar, no obstante, en esa prisión a disposición de la Inspección de los Campos de Concentración a quien oficio con fecha de hoy en este sentido.

Dios guarde a V. muchos años.
Zaragoza a 6 de Junio de 1939.
Año de la Victoria.

El Oficial del C.J.M. Juez Especial para el cumplimiento de sentencias.

Eusebio Estado López

Nota: Le ruego me acuse recibo para su constancia en autos.

Sr. Director de la Prisión Provincial de esta
P L A Z A.

TELEGRAMA POSTAL

Sección 1ª Neg. 2ª
Número 24622

Burgos 17 de junio de 1939 ~~III~~ Año Triunfal
Año de la Victoria

EL CORONEL INSPECTOR

A DIRECTOR PRISION PROVINCIAL . ZARAGOZA

Con referencia a su escrito n° 8657 de fecha 7 de junio del actual, ruégole disponga sea conducido debidamente escoltado al Batallón de Trabajadores n° 142 que tiene su Plana Mayor en Caspe (Zaragoza), el prisionero JULIO BRU JUAN.

TRANSMITASE.



M. Prieto
Se remite copia al B. C. no 142
por si quiere tener a por el



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE ZARAGOZA

NEGOCIADO 3.º

Número 4025

Sírvase Ud. entregar a la fuerza
de La Guardia Civil
portadora de la presente orden al
detenido Julio Bru Juan
para ser conducido a Caspe
y entregado en la Plaza Mayor
del Bón de Trabajadores n.º
142

Dios guarde a V. muchos años.

Zaragoza 29 de Julio
de 1939 - Año de la Victoria

El Gobernador civil,

A. G. M. M. M. M. M.

Sr. Director de la Prisión de Zaragoza

Francisco Pedro



MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO NACIONAL DE PRISIONES

Con esta fecha se dice al Sr. Gobernador civil de Zaragoza, lo que sigue:

Excmo. Señor:

- CELSO TORRES FERNANDEZ, para Gijón. 4-4-39 - Cdo Gijón
- TORIBIO GARGALDO SALGUEIRO, para Ceuta
- + TELESFORO VIU GASPAS, para Larache.
- + FRANCISCO SANTACRUZ MURGUI, para Valencia del Cid.
- MIGUEL ROBLES TOMILLERO y
- BERNARDO RODRIGUEZ RIUDA VERT, para Palma de Mallorca. 19-2-38 Cdo a Malaga
- + JUAN CAMPS GOMILLA, para Mahón.

"Sirvase V. E. disponer la conducción, con las seguridades convenientes a **LOS FUNTOS** que se indican para su ingreso en la Prisión, de los que se relacionan al margen detenidos en la Prisión de Zaragoza

Todos a disposición de los Jueces Militares respectivos.

debiendo efectuarse el transporte por ferrocarril con arreglo a las condiciones del contrato entre el Estado y las Compañías ferroviarias."

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid 21 de julio

de 1939

AÑO DE LA VICTORIA

El Jefe del Servicio

P. D.

El Jefe de la Sección.

J. Pío



Sr. Director de la Prisión provincial de Zaragoza
~~Sr. Gobernador Civil de~~



Ministerio de Justicia
 Madrid



MINISTERIO DE JUSTICIA

Dirección General de Prisiones

Excmo. Sr. ...

Señor V. E. Diputado de Cortes
 con las señorías conexas
 de la Mesa y de la Comisión
 de Justicia
 para la tramitación de la Ley
 de Prisiones

D. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, D. ...
 D. ...
 D. ...
 D. ...
 D. ...
 D. ...
 D. ...
 D. ...
 D. ...
 D. ...
 D. ...
 D. ...
 D. ...
 D. ...
 D. ...
 D. ...
 D. ...
 D. ...
 D. ...
 D. ...
 D. ...
 D. ...
 D. ...

Todos a disposición
 de V. E. para lo que
 procediere.

En este sentido el ministro
 de Justicia
 ha acordado con el Sr. Diputado
 de Justicia
 el texto de la Ley
 de Prisiones
 que se eleva a V. E. para su
 consideración

Madrid a ...

AÑO DE LA VICTORIA

Director General de Prisiones
 Madrid

FILIACIÓN Y DATOS

El Sr. Jefe de Servicios dispondrá que los Sres. Guardianes de servicio en el Rastrillo y Puerta Principal de la Prisión permitan la salida, previamente identificado, al recluso Julio Camps Juan que sale para Caspe

devolviendo la presente cumplimentada.

Zaragoza 4 de Agosto de 1939

AÑO DE LA VICTORIA

El Director,

Alfonso Quiles

SR. JEFE DE SERVICIOS.



plase lo que la presente ordena.


El Jefe de Servicios,

A large, ornate handwritten signature in black ink, enclosed within a hand-drawn oval. The signature is highly stylized and cursive.

CUMPLIMENTADO

El Guardián del Rastrillo,

El Guardián de Rotonda,

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, positioned to the right of the text 'El Guardián de Rotonda'.

ME HICE CARGO

Zaragoza de de 19

El Jefe de la fuerza,

Comandancia de Puerto de Zaragoza

NOMBRE Y APELLIDOS

Julio Bru Juan

Ruego a V. S. sea admitido en la Prisión de su merecida Dirección, a las 23 del día de hoy, el individuo que al margen se cita, el cual queda a disposición del Jefe del Ban de Trabajadores n.º 142 de Caspe en concepto de Frausito, reingresado

procedente de esta Prisión

Zaragoza 4 de Agosto de 1939

AÑO DE LA VICTORIA

*Ante mí Do
Romey*

Re.

al Sr. Rector. a que se refiere el asunto
Supervisor

Paragna

9 de agosto 1939

El Sr. D.

Emilio Maestre

Laurea



INSPECCION DE LOS CAMPOS DE CONCENTRACION DE PRISIONEROS DE GUERRATELEGRAMA POSTAL

Sección..... 1ª Neg. 2ª

Número..... 33903

Burgos 5 de Septiembre de 1939 Año de la Victoria

EL CORONEL INSPECTOR

A DIRECTOR PRISION PROVINCIAL - ZARAGOZA

Con fecha 17 de Junio del año actual, en escrito de esta Sección y Negociado, le decía a V.S. lo siguiente:

"Con referencia a su escrito nº 8.657 de fecha 7 de Junio del actual, ruego disponga sea conducido debidamente escoltado al Batallón de Trabajadores nº 142 que tiene su Plana Mayor en Caspe (Zaragoza), el prisionero JULIO BRU JUAN."

Se lo reitero a V. S. ya que dicho prisionero no se ha incorporado a la Plana Mayor del mentado Batallón, rogándole quiera aclarar a esta Jefatura la actual situación del mismo, si es que continua hallándose a disposición de esta Inspección. Le comunico igualmente que el Batallón de Trabajadores nº 142 se encuentra actualmente acantonado en Oyarzun (Guipuzcoa)

TRANSMITASE.

P. O.

Capitán.




10000

TELEGRAMA

Faded, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.